

El Servicio contra Incendios de la Diputación

Salvaguarda de la riqueza forestal

- **Creado en 1967, se mantiene en constante alerta para acudir a cualquier siniestro que tenga lugar en la provincia.**
- **Cuatro parques de zona y 17 auxiliares conforman su red básica de instalaciones a lo largo y ancho del territorio madrileño.**
- **Integrado dentro del Servicio Forestal Provincial, su presupuesto en el presente ejercicio sobrepasa los 100 millones de pesetas.**

CUANDO a finales del año 1967 la Diputación decidió establecer un servicio que salvaguardara la riqueza forestal provincial, no se podía pensar que el citado servicio pudiera adquirir el volumen, alcance e importancia que tiene en la actualidad.

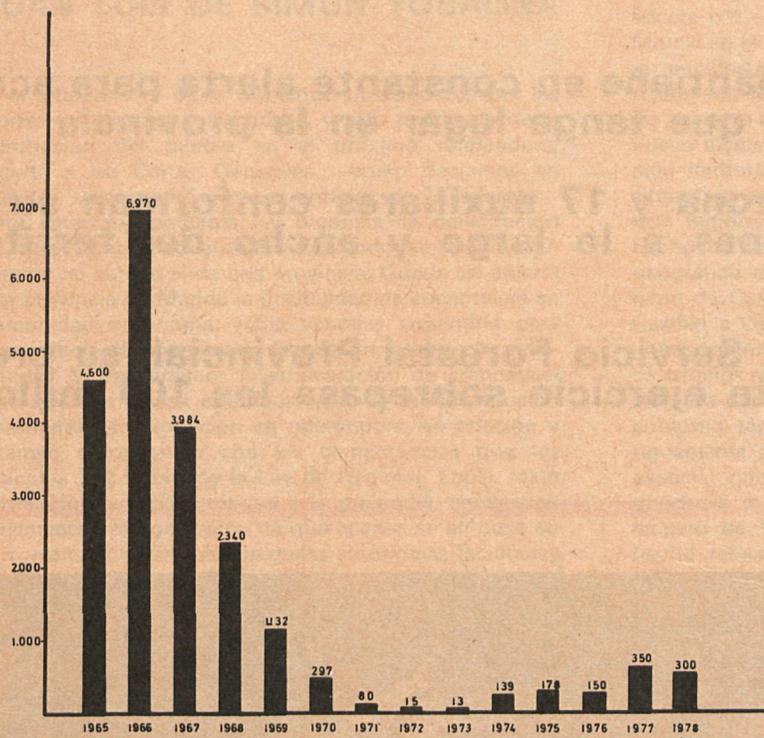
La provincia de Madrid había sentido el fuego en sus bosques, con pérdidas considerables. Así en los años 1965, 1966 y 1967 ardían 15.000 hectáreas arboladas, lo que suponía alrededor del 10 por 100 de los bosques de la provincia.

Ante esta situación y al no existir una organización adecuada y suficiente, se pensó en disponer las medidas necesarias para paliar tales daños, creándose el servicio contra incendios, dentro del servicio forestal, sirviendo éste como base.

En aquellos momentos



HECTAREAS DE MONTE
DESTRUIDAS POR EL FUEGO
EN LA PROVINCIA DE MADRID



(1) Has. contabilizadas hasta el mes de Septiembre (inclusive)

se adquirieron seis vehículos todo terreno (tres pesados y tres ligeros) preparados para la extinción de incendios forestales. Se establecieron tres parques ubicados en localidades próximas a zonas arboladas, eligiéndose los municipios de San Martín de Valdeiglesias, Cercedilla y Torrelaguna. Asimismo se dedicaron retenes y vigilantes debidamente dotados para la lucha contra incendios forestales. Hay que destacar los retenes creados con los alumnos de la Escuela de Capataces Forestales de Villaviciosa de Odón.

De esta manera se inició la singlatura del servicio contra incendios de

la Diputación durante el año 1968. Los buenos resultados obtenidos aconsejaron el aumento de efectivos y la creación de nuevos parques, lo que se llevó a cabo de una manera escalonada.

Hay que resaltar a los pioneros del servicio y que han hecho que la eficacia de las actuaciones sea notable. Nos referimos a todo el personal del servicio forestal (capataces, sobreguardas, guardas, obreros y técnicos) que con su entrega y abnegada labor han hecho posible que el servicio llegue a la mayoría de edad. Son los que de verdad han creado el servicio contra incendios, pues par-

experiencia en la temática de incendios, suplieron con su entusiasmo los conocimientos necesarios e hicieron que su trabajo ingrato cristalizara en un servicio eficaz.

Esta labor llevada a cabo por el servicio en estrecho contacto con los efectivos que entonces dedicaba el Ministerio de Agricultura dio lugar a que las altas cifras de bosques destruidos descendieran espectacularmente, como se indica en el gráfico.

El crecimiento del servicio primero se inició situando los nuevos parques en los viveros forestales, con el fin de que los atendieran el personal existente; después, algunos municipios fueron ofreciendo terrenos para el establecimiento de parques, en las zonas propuestas por el servicio.

Esta manera de aumentar el servicio dio lugar a que la Diputación lo fuera mejorando sin grandes dispendios, al basarse principalmente en el personal forestal. Así desde su creación hasta el año 1973 se habían invertido alrededor de 75 millones.

Al ir creciendo en su organización, su propia efectividad le envolvió con la ampliación de su campo de actividad. Se empezó a acudir a incendios de naturaleza agrícola (cosechas, rastrojeras, pastizales, etc.), y después se atendían pequeños siniestros en zonas urbanas (pajares, casas de labranza, pequeñas casas de pueblo, etc.).

Paralelamente, muchos pueblos de la provincia fueron creciendo espectacularmente, transformándose en ciudades con grandes edificios y con

amplias zonas industriales, lo que hizo que aumentara grandemente su capacidad de siniestro. La ley contemplaba que los municipios con más de 5.000 habitantes deberían crear sus propios servicios contra incendios y, de hecho, algunos ayuntamientos los han ido creando.

PARQUES DE ZONA

Llegado este momento, la Diputación, que únicamente había creado un servicio contra incendios forestales, decidió establecer unos parques de zona que pudieran apoyar y atender a los parques municipales, habiendo dedicado cerca de 120 millones para este menester, principalmente para la adquisición de material adecuado. A la vez, se creó un cuerpo de bomberos profesionales, debidamente especializado.

Así se ha llegado a la situación actual, en la que el servicio contra incendios ha crecido espectacularmente y ya están lejos aquellos tiempos de seis vehículos y únicamente el entusiasmo del personal forestal.

En estos momentos existen cuatro parques de zona, situados en Villaviciosa de Odón, Parla, Arganda del Rey y Alcalá de Henares, y están dispuestos para entrar pronto en funcionamiento los de Alcobendas y Collado-Villalba.

Existen 17 parques auxiliares establecidos en Aldea del Fresno, Aranjuez, Cercedilla, Colmenar Viejo, El Escorial, Las Rozas de Madrid, Lozoyuela, Navacarnero, Pinto, San Martín de Valdeiglesias, teniendo de cero, con escasa

Torrelaguna, Valdelatas, Rascafría, Robledo de Chavela, San Lorenzo del Escorial, Chinchón y Colmenar de Oreja.

Los parques de zona están debidamente equipados en material y son atendidos por bomberos profesionales que, realizando turnos de 24 horas, están en funcionamiento permanente.

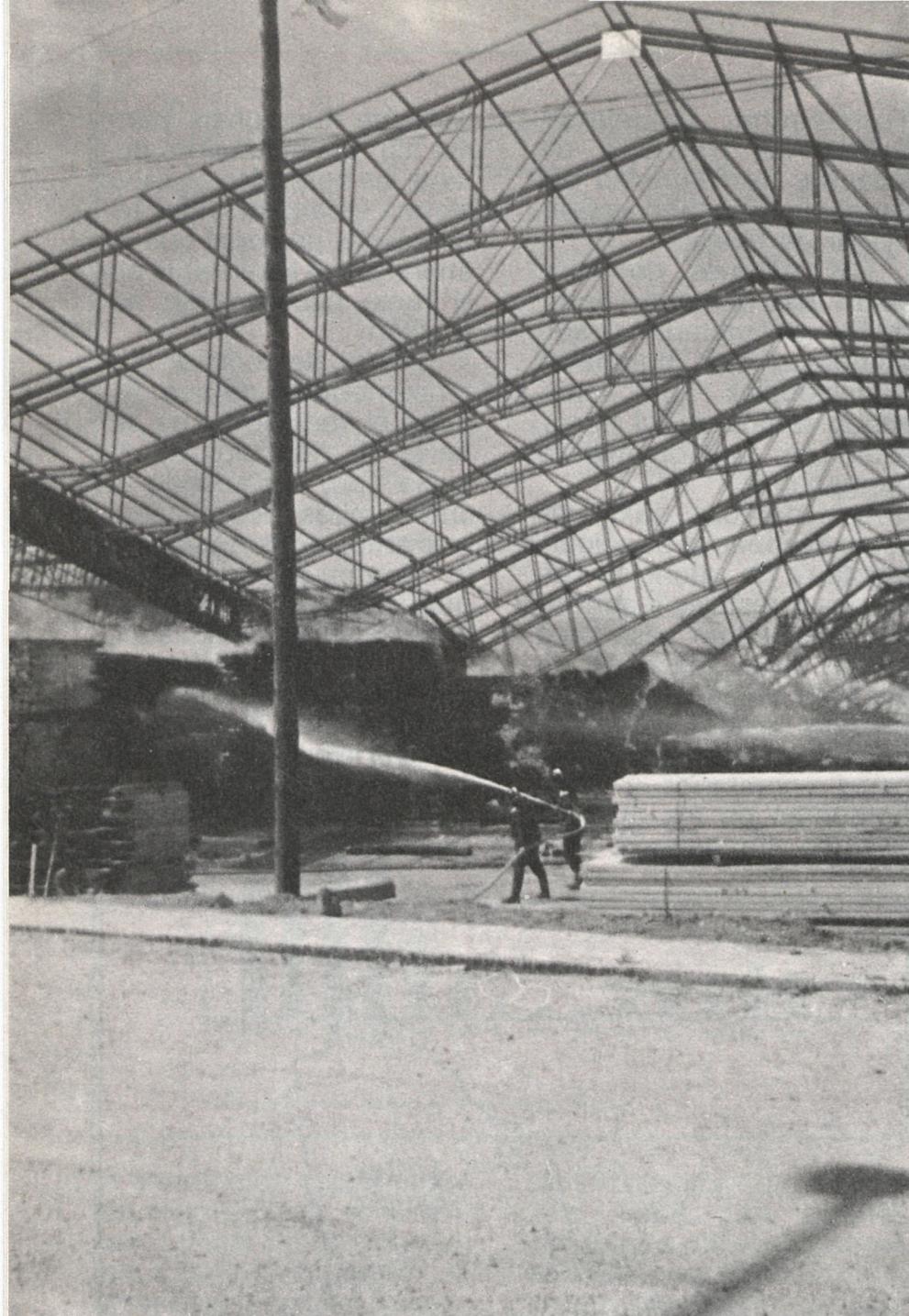
Los parques auxiliares están destinados principalmente a la atención de fuegos forestales y agrícolas, y en algún caso para apoyo de la actuación de los parques de zona. Estos parques están atendidos por personal forestal, bomberos voluntarios y colaboradores de los ayuntamientos. En general, úni-

camente funcionan parte del día, prácticamente durante las horas de sol, salvo alguna emergencia. En todo caso el personal que les atiende está localizable por si fuera necesaria su actuación.

Dentro de todo el material moderno de que dispone el servicio es de señalar 55 vehículos de diverso tipo, destacando 38 autobombas, dos plataformas articuladas, un vehículo contra incendios de hidrocarburos y un vehículo de salvamento acuático.

En la actualidad se cuenta con 152 bomberos profesionales, estando en marcha la convocatoria por oposición para proveer 168 nuevas plazas, lo que permitirá poner en funcio-





namiento todos los parques de zona creados y mejorar los existentes.

PERMANENTE ALERTA

Todos los parques y vehículos están dotados de emisora, lo que les permite estar continuamente conectados entre sí o a través de la estación central de comunicaciones instalada en las oficinas centrales. Además existen emisoras en las torres de vigilancia de los montes y emisoras portátiles que llevan los guardas forestales, también conectadas con la emisora central y únicamente en la época de riesgo de incendios forestales. En esta época se está en estrecho contacto con la red que mantiene el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, sirviendo la estación central de la Diputación de centro de comunicaciones.

El funcionamiento del sistema es automático. En el momento que tiene aviso la estación central de comunicaciones, que está en escucha permanente las 24 horas del día, comunica con el parque más idóneo y más próximo al lugar del siniestro, transmitiéndole la noticia. Automáticamente salen los dispositivos adecuados hacia el lugar indicado, al estar el personal en permanente espera.

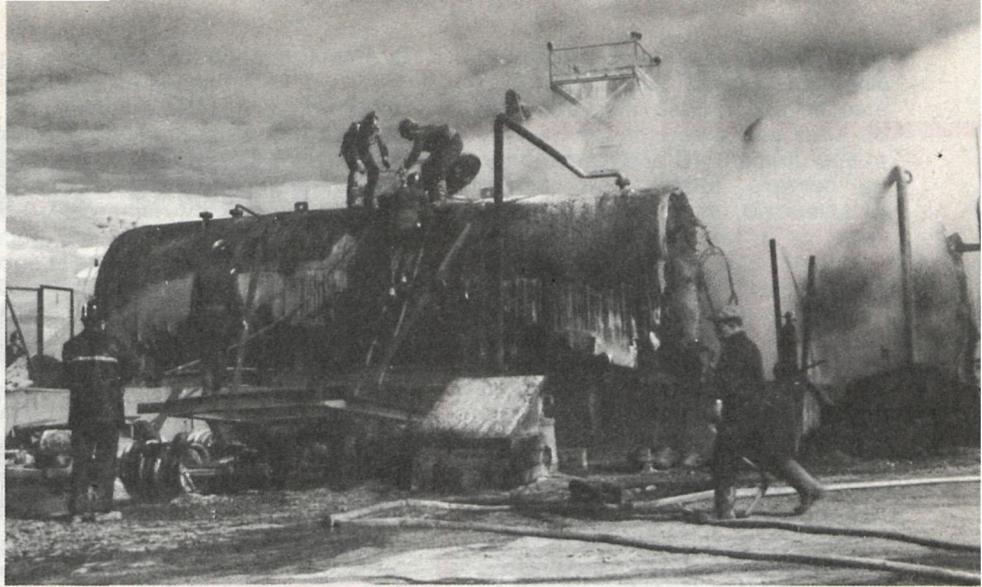
Asimismo hay que destacar la existencia de oficiales de guardia que, en turnos de 24 horas, están en permanente vigilancia para atender y dirigir cualquier tipo de siniestro que suceda.

Lo mismo que destacábamos la ilusión de trabajo

del personal forestal, debemos resaltar la labor eficaz y abnegada de los bomberos del cuerpo profesional creado, que en apenas dos años de actuación han demostrado en múltiples ocasiones su efectividad, de manera arriesgada, de forma que en ningún momento se puede poner en duda su entrega por el servicio, su vocación y su espíritu de sacrificio en aras de la protección de la provincia, contra siniestros y en la defensa de vidas humanas. Aunque el servicio ha adquirido unas dimensiones notables, convendría irlo dotando paulatinamente de los elementos indispensables para ir alcanzando la suficiencia necesaria en cada momento.

Esta es una sucinta exposición del servicio contra incendios y la manera en que se ha ido desarrollando y aumentando, bastando dar dos cifras comparativas elocuentes; el primer año de actividad (1968) se llevaron a cabo 85 actuaciones; en lo que va de año y hasta finales de octubre se llevan efectuadas más de 1.800 actuaciones. El presupuesto ordinario de 1968 fue de 3.693.296. Para el presente ejercicio sobrepasa los 100 millones.

El servicio contra incendios de la Diputación, es un servicio joven, pero con la experiencia suficiente para llevar a cabo empresas superiores, pues cuenta con la savia necesaria y fundamental, personal entregado vocacionalmente a esta tarea, que únicamente merece elogios por su arriesgada y abnegada labor.





L pleno correspondiente al mes de septiembre fue uno de los más breves de los desarrollados a lo largo del año.

Aunque en el orden del día figuraban un centenar de epígrafes relativos a las Comisiones de Agricultura y Ganadería, Arquitectura y Edificios Provinciales, Asuntos Contenciosos, Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», Colegio «San Fernando», Cooperación y Coordinación Provincial, Educación, Cultura y Deportes, Gobierno Interior, Hacienda y Economía Personal, Repoblación Forestal y Contra Incendios, y Vías y Obras Provinciales, no se registró ninguna intervención, como es habitual en otros plenos, a cargo de los diputados. Y es que, a excepción de los temas en los que más adelante nos detendremos, la mayoría de los mismos fueron de puro trámite, y que, como ya es habitual, antes de tratarse en el pleno, donde cualquiera de los diputados puede objetar, solicitar información sobre los mismos, y pedir, incluso, que queden sobre la mesa; previamente habían sido estudiados, discutidos y aprobados en las correspondientes sesiones preparatorias a cargo de las Comisiones interesadas.

OBRAS EN 26 PUEBLOS

Pero de cualquier forma, por su interés, merecen destacarse los asuntos que se refieren a las concesiones y proyectos sobre pavimentaciones, alumbrado público, obras de saneamiento para 26 pueblos de la provincia (El Atazar, San Agustín de Guadalix, Villaviciosa de Odón, Montejo de la Sierra, San Martín de la Vega, Chinchón, Loeches, Colmenar de Oreja, Belmonte del Tajo, Valdelaguna, Pozuelo del Rey, Cenicientos, Mardacos, Valverde de Alcalá, Ambite, Canencia de la Sierra, Rascafría, Ciempozuelos, Navacerrada, Santorcaz, El Alamo, El Boalo, Buitrago de Lozoya, Becerril de la Sierra, Leganés, Valdeolmos y Alalpardo). Para la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» se aprobaron diversas adquisiciones de material, por un importe de 44 millones de pesetas. En el capítulo de Economía de Economía y Hacienda se aprobó la liquidación correspondiente al ejercicio de 1977, con un importe favorable sobre el presupuesto especial de la Fundación Provincial para el Abastecimiento de aguas Potables, correspondiente al pasado ejercicio, de más de 27 millones

El agua a los pueblos, principal preocupación de la Diputación

Siguen los trámites para la instalación de los servicios de la corporación en el antiguo hospital de Maudes.

Pavimentaciones, alumbrado y obras de saneamiento para 26 pueblos.

de pesetas, arrojando también balance positivo en la liquidación correspondiente de gastos e ingresos del presupuesto especial de las recaudaciones provinciales en el referido ejercicio económico, con un superavit de casi dos millones de pesetas. Tema importante también fue el de la creación de jardines en el término municipal de Cercedilla, por una cuantía superior a los 2.300.000 pesetas. El pleno aprobó también el proyecto de ordenación y catalogación del Archivo Histórico-Municipal de Alcalá de Henares, que se llevará a efectos por un equipo de técnicos, bajo la dirección de don José Antonio Martínez Bará.

En asuntos laborales, con dictamen favorable de la Comisión de Personal, se denunció el Convenio Colectivo Sindical del Grupo de Ciudades Sociales de Ancianos, publicado en el B. O. de la provincia el día 25 de mayo de 1977, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del mismo convenio. Fueron designados los miembros de los tribunales calificadores de las diversas oposiciones convocadas y se concedieron licencias y aprobaron clasificaciones de funcionarios en sus diversas categorías, dándose cuenta de resoluciones y disposiciones oficiales relacionadas con el asunto de personal.

CONDOLENCIA POR LOS ÚLTIMOS ATENTADOS

A propuesta del Servicio de Vías y Obras se aprobó el proyecto de estudios geotécnicos, previos a la redacción del proyecto del puente sobre el río Jarama, a su paso por San Martín de la Vega, por un importe de 763.050 pesetas, aprobándose, igualmente, el pliego de condiciones económico - administrativas para el suministro de aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheo de las vías provinciales, por un importe de 4.531.604 pesetas. Igualmente, quedó aprobado la interposición de un recurso contra los reales decretos, de 25 de agosto del corriente año sobre presupuestos y normas de gobierno y administración de los servicios hospitalarios y garantía de los usuarios por contradecir la normativa vigente por las que se rigen las diputaciones provinciales y sus instituciones hospitalarias.

Al término de la sesión, el presidente de la Corporación, señor Castellanos, hizo uso de la palabra para dejar constancia del pesar y condolencia de la Corporación ante los últimos atentados terroristas que sufrieron miembros de las Fuerzas del Orden Público, acor-

dando que dichos sentimientos y repulsa constase en acta. También hizo constar, con motivo de la jubilación del periodista Juan Sampelayo, entrañable compañero en las tareas informativas, el sentimiento de la corporación por privarse de su ausencia, a la vez que el reconocimiento a la ingente labor realizada a lo largo de muchos años.

RUEDA DE PRENSA

En la habitual rueda de prensa que el presidente celebró en su despacho, una vez concluida la sesión, se refirió de forma primordial al tema del agua en la provincia, manifestando que la reunión celebrada en el gobierno civil trata de poner en marcha en el plazo de un mes un plan de abastecimiento y saneamiento integral para toda la provincia. «La Diputación —comenzó diciendo el señor Castellanos— ha venido prestando con sus propios medios la atención que merece el abastecimiento de aguas a los pueblos, y por eso cuenta con la fundación que se ocupa del abastecimiento a siete municipios del sureste de la provincia; el plan de la sierra sur, mediante el correspondiente consorcio y actualmente en marcha el plan que tendrá a su cargo el abastecimiento de la llamada «sierra pobre». Aparte de que otros municipios, bien de forma mancomunada o utilizando sus captaciones propias, tienen resuelto, aunque no de forma perfecta su abastecimiento. Pero a la vista de que el problema del agua se agudiza más cada día; el Gobierno convocó la reunión en la que la Diputación estuvo presente. Se pretende que los pueblos tengan agua buena y suficiente, a lo que la Diputación aportará los informes elaborados por sus técnicos.

El presidente señaló la necesidad de que sea un solo organismo —El Canal de Isabel II— el responsable de lo concerniente al agua. «Porque disponer de agua buena y abundante es caro y hay que pagarla. Pero ni los ayuntamientos ni la Diputación disponen de los medios económicos para ello. El ideal sería que los pueblos tengan esa agua, y una vez utilizada, sea devuelta en condiciones de que pueda volver a ser utilizada de nuevo. El plan elaborado tiende a la consecución de este objetivo, mediante la instalación de las correspondientes depuradoras y estaciones de tratamiento».

EL AGUA NO ESTA CONTAMINADA

Naturalmente, la aportación sería también del usuario mediante el

pago del canon correspondiente al igual que en la capital.

El señor Castellanos, autoridad versada en la materia como químico de profesión y destacado experto en symposiums y congresos nacionales y extranjeros sobre contaminación, manifestó de manera rotunda que el agua que utilizan los pueblos beneficiarios de la fundación provincial a que antes nos hemos referido no contenía materiales contaminantes químicos ni víricos, sino simplemente un porcentaje no dañino de amoníaco, que no impedía que el agua fuera absolutamente potable.

Otro tema tratado por el señor Castellanos en la rueda de prensa y a preguntas de los periodistas fue el que se refiere al «anillo verde» que se pretende establecer en Madrid y su contorno, en el que de momento se encuentran acogidos los pueblos del área metropolitana. Y como el señor Castellanos no tiene «pelos en la lengua», no tuvo inconveniente en señalar que aún no habían recibido los informes recabados a COPLACO, lo que evidentemente retrasaba la puesta en marcha de este plan.

HOSPITAL DE MAUDES

No podía quedar al margen de esta rueda de prensa el tema de Maudes, en cuyo hospital de jornaleros, como es sabido, se piensa en establecer la futura sede de la Diputación. «Actualmente se siguen los trámites normales —dijo—, pero ocurre que los trámites son muy largos y laboriosos». Como se recordará, para poder llevar a cabo este proyecto, la Diputación cedería, además de una interesante cantidad en metálico, la residencia de ancianos construida en Navalcarnero a la fundación religiosa a la que el hospital

pertenece en la actualidad. Pero el Ayuntamiento de Navalcarnero, que cree salir perjudicada en este cambio, ha impuesto una serie de condiciones a la Diputación, que la misma, por cuanto expresó su presidente, no está dispuesta a aceptar. «La Diputación no puede aceptar ningún tipo de chantajes ni establecer transacciones. El Ayuntamiento de Navalcarnero consultó a la Dirección General de Administración Local y, equivocadamente, ha contestado como si la residencia ya estuviera funcionando y fuera nuestra, cuando en realidad, aunque está construida, no ha entrado en servicio y preferentemente dará trabajo a vecinos de la población. La Diputación no está en contra de los pueblos, sino todo lo contrario, pero por esa igualdad en el trato que todos los municipios merecen, no puede hacer concesiones en beneficio de unos cuantos. De cualquier manera, nuestro entendimiento con el Ayuntamiento de Navalcarnero es perfecto y creo que llegaremos a un acuerdo en las negociaciones que se están realizando, donde Navalcarnero, que es un pueblo muy necesitado, no saldrá perjudicado».

El señor Castellanos dio cuenta de que se estudia un proyecto de nuevo contrato de la plaza de toros, ya que el actualmente en vigor finaliza el próximo día 31 de diciembre.

Finalmente, el presidente manifestó que había asistido a la reunión que los presidentes de diputaciones han celebrado en Canarias para tratar de los planes provinciales y las principales conclusiones a que se han llegado a las mismas, de la que informamos en otro lugar.

B. V.

